

Bogotá, D.C.

(641)

Señora

MARIA VELASQUEZ LEAL

CALLE 23 # 18 - 68 AP 101

Bogotá, D.C.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: RESPUESTA A PREGUNTA RENDICIÓN DE CUENTAS

Referencia: 20256410026912

Cordial saludo:

Estimada señora María, dando respuesta a la petición manifestada en la pasada rendición de cuentas donde nos hizo el siguiente comentario y pregunta: *“Si, en lo que a mí respecta el barrio se ha mejorado en algunas calles, y ha habido buenas reformas y la pregunta del millón, el problema de las basuras?”*

Primero este despacho quiere agradecerle por haber acompañado esta jornada tan importante para nuestra localidad y participar activamente de ella, por lo anterior quiero darle una respuesta a su inquietud, contándole las cosas que hemos desarrollado en pro de nuestra localidad en cuento al manejo de las basuras.

En la localidad de los Mártires, se han desarrollado jornadas de recolección de basuras con coberturas del 100% de los hogares, sin embargo, hay lugares donde la misma población genera contaminación, acumulación de escombros, basuras y desorden en el espacio público. Por esta razón se han venido realizando limpiezas de residuos voluminosos, limpieza de RCD (residuos de construcción y demolición), recolecciones de llantas. Aproximadamente en lo corrido del año 2025, se han recolectado 1000 llantas en el espacio público, de igual manera hemos realizado jornadas de sensibilización con la comunidad, especialmente a los comerciantes de neumáticos, por el barrio de La Pepita y Eduardo Santos; también se realizan jornadas de sensibilización con la comunidad para orientar en la disposición adecuada de los residuos de neumáticos fuera de uso y se ha trabajado de la mano con UAESP y LIME, al igual, se han realizado campañas en caminadas al adecuado manejo y disposición de escombros, en donde se realizan sensibilizaciones y limpiezas, donde se les dan las orientaciones a la comunidad sobre como realizan la recolección de residuos especiales.

De igual manera quiero contarle que la Alcaldía local de Los Mártires, dentro de las metas del PAL (Plan Ambiental local), tiene acciones como:

- Capacitar a 1200 personas en separación en la fuente y reciclaje en el cual se le darán capacitaciones a la comunidad sobre lugares y disposición adecuada de residuos, problemas ambientales por residuos, marco normativo, y todos aquellos temas que se requieran para concientizar a la comunidad sobre manejo adecuado de residuos, recuperación de puntos críticos con estrategias de sensibilización y embellecimiento, en estas capacitaciones también estarán dirigidas a los comerciantes ya que si se genera

el sentido de pertenencia de la zona ayudará a mejorar la gestión de residuos no solo para la población de comerciantes si no de la población flotante, por otro lado, se cuenta con la meta de implementar.

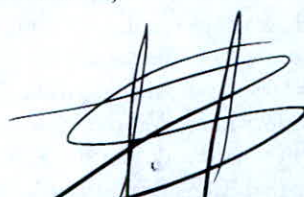
- Implementar 12 procesos comunitarios de educación ambiental que promueven la conservación de la biodiversidad y el agua en el cual se realizarán actividades que fomenten la cultura ciudadana ya que la gestión adecuada de residuos genera la conservación de la biodiversidad y el agua, teniendo en cuenta que los residuos son una de las mayores problemáticas actuales que afectan el agua y la biodiversidad.
- realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales en torno a la gestión del riesgo, donde se realizarán acciones de sensibilización acerca de los riesgos ambientales y físicos que genera la inadecuada gestión de residuos sólidos enfatizando los que son de manejo especial.
- Fortalecer las estrategias de educación ambiental, aumentar la frecuencia y cobertura de la recolección de residuos, y establecer controles efectivos que incluyan sanciones para quienes incumplan con las normas de disposición articulación operador de aseo LIME y UAESP. La coordinación interinstitucional y el compromiso ciudadano son clave para mitigar los impactos de esta problemática.

Adicional a lo anterior y para que la comunidad conozca más acerca del manejo de residuos y una adecuada disposición de los mismos en el espacio público, la Alcaldía Local de los Mártires, realizarán operativos de inspección, vigilancia y control con respecto al artículo 111 de la ley 1801 de 2016, verificando temas como:

- lugares adecuados de disposición de residuos, horarios y recolección de residuos domiciliarios, disposición final adecuada dependiendo del tipo de residuos y uso adecuado de las cestas de basura.

Con lo que le comento, espero haber resuelto la inquietud. Igualmente quiero que sepa que tomamos atenta nota a su aporte y vamos a trabajar cada vez mejor para superar el inconveniente de la problemática enunciada

Cordialmente,

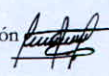

JOHN JADER SUAREZ DELGADO

Alcalde Local de Los Mártires

cdi.martires@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Raquel Adriana Rodríguez-profesional planeación 

Revisó: Nayibeth Lorena Florez duque-profesional planeación

Revisor: Julián Andrés Escobar Solano-profesional especializado planeación 

Bogotá, D.C.

(641)

Señora

MARIA VELASQUEZ LEAL

CALLE 23 # 18 - 68 AP 101

Bogotá, D.C.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: RESPUESTA A PREGUNTA RENDICION DE CUENTAS

Referencia: 20256410026912

Cordial saludo:

Estimada señora María, dando respuesta a la petición manifestada en la pasada rendición de cuentas donde nos hizo el siguiente comentario y pregunta: *“Si, en lo que a mí respecta el barrio se ha mejorado en algunas calles, y ha habido buenas reformas y la pregunta del millón, el problema de las basuras”*

Primero este despacho quiere agradecerle por haber acompañado esta jornada tan importante para nuestra localidad y participar activamente de ella, por lo anterior quiero darle una respuesta a su inquietud, contándole las cosas que hemos desarrollado en pro de nuestra localidad en cuento al manejo de las basuras.

En la localidad de los Mártires, se han desarrollado jornadas de recolección de basuras con coberturas del 100% de los hogares, sin embargo, hay lugares donde la misma población genera contaminación, acumulación de escombros, basuras y desorden en el espacio público. Por esta razón se han venido realizando limpiezas de residuos voluminosos, limpieza de RCD (residuos de construcción y demolición), recolecciones de llantas. Aproximadamente en lo corrido del año 2025, se han recolectado 1000 llantas en el espacio público, de igual manera hemos realizado jornadas de sensibilización con la comunidad, especialmente a los comerciantes de neumáticos, por el barrio de La Pepita y Eduardo Santos; también se realizan jornadas de sensibilización con la comunidad para orientar en la disposición adecuada de los residuos de neumáticos fuera de uso y se ha trabajado de la mano con UAESP y LIME, al igual, se han realizado campañas en caminadas al adecuado manejo y disposición de escombros, en donde se realizan sensibilizaciones y limpiezas, donde se les dan las orientaciones a la comunidad sobre como realizan la recolección de residuos especiales.

De igual manera quiero contarle que la Alcaldía local de Los Mártires, dentro de las metas del PAL (Plan Ambiental local), tiene acciones como:

- Capacitar a 1200 personas en separación en la fuente y reciclaje en el cual se le darán capacitaciones a la comunidad sobre lugares y disposición adecuada de residuos, problemas ambientales por residuos, marco normativo, y todos aquellos temas que se requieran para concientizar a la comunidad sobre manejo adecuado de residuos, recuperación de puntos críticos con estrategias de sensibilización y embellecimiento, en estas capacitaciones también estarán dirigidas a los comerciantes ya que si se genera

el sentido de pertenencia de la zona ayudará a mejorar la gestión de residuos no solo para la población de comerciantes si no de la población flotante, por otro lado, se cuenta con la meta de implementar.

- Implementar 12 procesos comunitarios de educación ambiental que promueven la conservación de la biodiversidad y el agua en el cual se realizarán actividades que fomenten la cultura ciudadana ya que la gestión adecuada de residuos genera la conservación de la biodiversidad y el agua, teniendo en cuenta que los residuos son una de las mayores problemáticas actuales que afectan el agua y la biodiversidad.
- realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales en torno a la gestión del riesgo, donde se realizarán acciones de sensibilización acerca de los riesgos ambientales y físicos que genera la inadecuada gestión de residuos sólidos enfatizando los que son de manejo especial.
- Fortalecer las estrategias de educación ambiental, aumentar la frecuencia y cobertura de la recolección de residuos, y establecer controles efectivos que incluyan sanciones para quienes incumplan con las normas de disposición articulación operador de aseo LIME y UAESP. La coordinación interinstitucional y el compromiso ciudadano son clave para mitigar los impactos de esta problemática.

Adicional a lo anterior y para que la comunidad conozca más acerca del manejo de residuos y una adecuada disposición de los mismos en el espacio público, la Alcaldía Local de los Mártires, realizarán operativos de inspección, vigilancia y control con respecto al artículo 111 de la ley 1801 de 2016, verificando temas como:

- lugares adecuados de disposición de residuos, horarios y recolección de residuos domiciliarios, disposición final adecuada dependiendo del tipo de residuos y uso adecuado de las cestas de basura.

Con lo que le comento, espero haber resuelto la inquietud. Igualmente quiero que sepa que tomamos atenta nota a su aporte y vamos a trabajar cada vez mejor para superar el inconveniente de la problemática enunciada

Cordialmente,


JOHN JADER SUAREZ DELGADO

Alcalde Local de Los Mártires

cdi.martires@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Raquel Adriana Rodríguez-profesional planeación

Revisó: Nayibeth Lorena Florez duque-profesional planeación

Revisor: Julián Andrés Escobar Solano-profesional especializado planeación



Fecha: 13 de MAYO del 2025

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo DIXON PEÑA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80257329 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la (Secretaría Distrital de Gobierno / Alcaldía Local de MARTIRES), manifiesto bajo la gravedad de juramento, prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación para su notificación y esta no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

RADICADO	DEPENDENCIA REMITENTE	DESTINATARIO	ZONA
70256420270421	AREA PLANEACION	MARIA VELASQUEZ	CENTRO

MOTIVO DE LA DEVOLUCION	DETALLE
1. NO EXISTE DIRECCIÓN	
2. DIRECCION DEFICIENTE	
3. REHUSADO	
4. CERRADO	X EDIFICIO APTO, NO HAY TIMBRES, NO
5. FALLECIDO	ATENCION NADIE
6. PREDIO DESOCUPADO	
7. CAMBIO DE DOMICILIO	
8. DESTINATARIO DESCONOCIDO	
9. FUERZA MAYOR	
10. ZONA DE ALTO RIESGO	
11. OTRO	
DEVOLUCIONES PARA EL SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO	
12. NO RECLAMADO	
13. NO CONTACTADO	
14. APARTADO CLAUSURADO	

INTENTOS DE NOTIFICACIÓN			
RECORRIDOS	FECHA	HORA	
1º VISITA			
2º VISITA			
¿SE ANEXA REGISTRO FOTOGRAFICO?	SI	NO	

DATOS DEL NOTIFICADOR	
NOMBRE LEGIBLE	
FIRMA	DIXON PEÑA
Nº DE IDENTIFICACIÓN	80257329

